



El pasado 18 de junio, CC.OO., UGT y CSICA, expusimos en la reunión de Mesa Negociadora una propuesta común sobre las materias que debería recoger el próximo convenio:

Salarios

- Incremento salarial por encima del IPC (1%) con cláusula de revisión retroactiva que lo garantice.
- Incremento del Plus Convenio hasta 350€.
- Pagas de Beneficios: modificar la fórmula de cálculo e incrementarlas en una paga más (hasta 20 pagas de Convenio).

Clasificación Profesional

- Supresión del N-XIII.
- Carrera Profesional: establecimiento de una carrera de Servicios Centrales, de puestos de especialistas y gestores comerciales.

Jornada

- Libranza de tardes de jueves gradual hasta su desaparición.

Beneficios Sociales

- Préstamos de Vivienda: capital mínimo 225.000 € ó 7 anualidades; plazo de amortización 40 años máximo; tipo de interés 50% Euríbor con posibilidad de determinar un tipo fijo alternativo.

Igualdad y Conciliación

- Conciliación e Igualdad: incremento de los mínimos legales (excedencias, permisos,...); transformación de los 10 días de permisos discrecionales del art.38 por 5 días casualizados y 5 de libre disposición; creación de una Comisión Sectorial para realizar análisis y diagnósticos compartidos y realizar el seguimiento de los planes de Igualdad de las empresas.

Salud Laboral

- Creación de una Comisión Sectorial de Prevención de Riesgos Laborales.

Ante esta propuesta conjunta, que supone un ejercicio importante de convergencia sindical, la patronal ACARL debe abandonar su actitud dilatoria, por lo que la emplazamos a mostrar su disposición al acuerdo en la próxima sesión de Mesa, que tendrá lugar el próximo día 12 de julio.

20 de junio de 2007